

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 149 Martes 23 de junio de 2015

Sec. V-C. Pág. 28110

V. Anuncios C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20248 MUTUALIA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 2.

Convocatoria Junta General Ordinaria

La Junta Directiva de "MUTUALIA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 2, en su reunión celebrada el día de la fecha, acordó en virtud de lo establecido en los artículos 22 y 23 de sus Estatutos, convocar para el próximo día 17 de julio de 2015 (viernes), Junta General Ordinaria, que se celebrará a las 12:00 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en Donostia-San Sebastián, P.º Arriola, 26, Barrio de Ibaeta (Clínica Pakea), conforme al siguiente:

Orden del día

- 1. Saludo del Presidente.
- 2. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión de la Junta Directiva, Memoria Balances, Cuentas de resultados una vez conocidos los Informes de Auditoria emitidos por la Intervención General de la Seguridad Social, así como el Resultado económico positivo del ejercicio 2014 y aplicación del excedente.
- 3. Información y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016.
 - 4. Información de la gestión de la Comisión de Prestaciones Especiales.
 - 5. Designación y renovación de miembros de la Junta Directiva.
- 6. Nombramiento de dos personas interventoras para la ratificación y aprobación del Acta de la reunión.
 - 7. Intervención del Presidente.
 - 8. Ruegos y preguntas.

A efectos del ejercicio de los derechos de asistencia y voto se informa, que en el domicilio social, sede operativa y demás centros administrativos de Mutualia, existe un Registro de control actualizado a la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, de las empresas asociadas y de aquéllas que están al corriente de sus obligaciones sociales, con los datos a ellas referentes, que obran en nuestro Registro de empresas asociadas.

Tendrán derecho de asistencia todas y todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, remitiéndose a todas y todos ellos, las "Tarjetas de Asistencia".

La Memoria, Balances, Cuentas de resultados, e informes de Auditoría emitidos por la Intervención General de la Seguridad Social, se podrán consultar

cve: BOE-B-2015-20248 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 149 Martes 23 de junio de 2015 Sec. V-C. Pág. 28111

en la página web de la mutua (www.mutualia.es) dentro de los quince días anteriores a la Junta General de haberse notificado este último a Mutualia, y en todo caso desde la fecha de su notificación.

Bilbao, 26 de marzo de 2015.- Por la Junta Directiva, el Presidente.

ID: A150029856-1